Solicitud de Justificación de Inasistencia por Nacimiento (Decreto 3.413/79 - Anexo I - Cap. V - Art. 14 a) (CCT - Art. 140) Art. 14 - Los agentes tienen derecho a la justificación con goce de haberes de las inasistencias en que incurran por las siguientes causas, y con las limitaciones que en cada caso se establecen a) Nacimientos. Al agente varón, por nacimiento de hijo, tres (3) días laborables. Solicito a Ud. se me otorgue licencia por nacimiento de hijo: Fecha del Nacimiento Firma del agente solicitante Fecha de la Solicitud: Autorización del Funcionario inmediato superior Licencia Desde: Licencia Hasta: Firma del agente Autorizante Fecha de la Solicitud: Me notifico de la resolución de mi solicitud Firma del Agente Recepción en la Dirección de Administración de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización ______ Firma y Sello del Responsable de Recepción Procedimiento a seguir: 1. Complete e imprima el formulario (desde el botón correspondiente) 2. Con la firma del responsable directo (rango no inferior a Director) y la notificación del agente, remita el formulario a la Dirección de Administración.